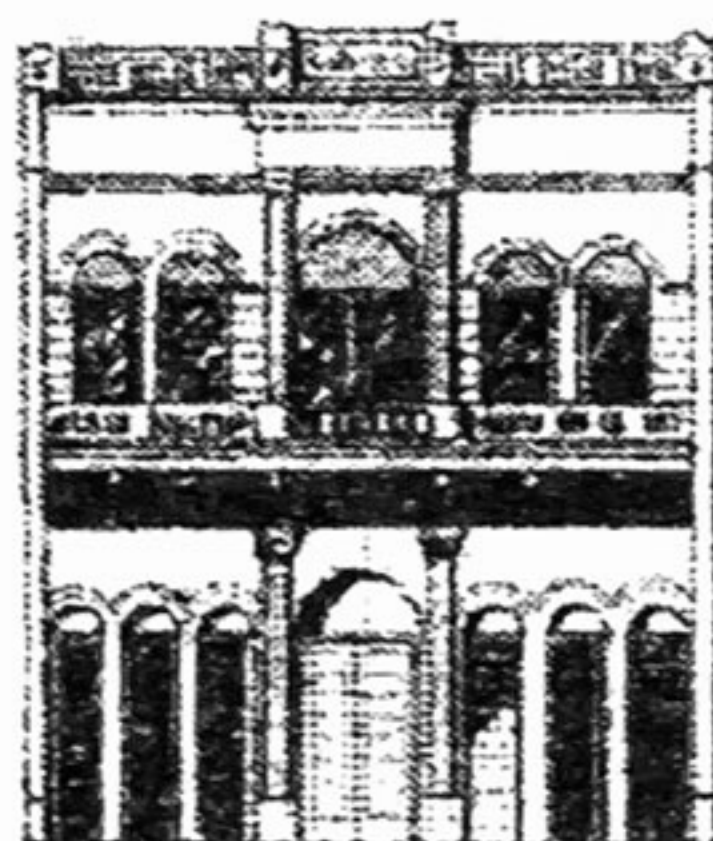


**Carlos Páez de la Torre (h)**

**EL DOCTOR JUAN HELLER  
(1880-1950)  
UN ILUSTRE JURISCONSULTO  
Y HUMANISTA DE TUCUMÁN**

**(Conferencia de incorporación como Miembro  
Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho  
y Ciencias Sociales de Córdoba, el día  
7 de setiembre de 2004)**



**Ediciones de la Veinticuatro  
Tucumán**

**Carlos Páez de la Torre (h)**

**EL DOCTOR JUAN HELLER  
(1880-1950)  
UN ILUSTRE JURISCONSULTO  
Y HUMANISTA DE TUCUMÁN**

**(Conferencia de incorporación como Miembro  
Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho  
y Ciencias Sociales de Córdoba, el día  
7 de setiembre de 2004)**



© Carlos Páez de la Torre (h)

EL TIO JUAN  
(1991)  
UN TIO JUAN  
Y SU FAMILIA

© Carlos Páez de la Torre (h)  
Moreno 268 - San Miguel de Tucumán, Argentina (4000)  
© Ediciones de la Veinticuatro, 2004.





Retrato a lápiz del Dr. Juan Heller,  
realizado por Edmundo González del Real



Señor presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Señores Académicos; Señoras y Señores:

Un gran honor representa para mí la dignidad de miembro correspondiente de esta Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. La distinción, más que generosa para mis méritos, me toca profundamente y la agradezco con sinceridad emocionada a la ilustre corporación.

Diré algo más. A pesar de haber ejercido no mucho más de una década la profesión de abogado, le guardo enorme gratitud por todo lo que representó para organizar mi mente y para abrir allí campos cuya existencia no hubiera sospechado. Además, respondí de ese modo, y en la medida de mis fuerzas, al peso de la tradición familiar paterna cordobesa, que me permitiré mencionar en este recinto. Es abogado mi padre -hijo de padre y madre cordobeses-, quien acaba de cumplir sus 98 lúcidos años, después de una honrosa carrera que incluyó la alta magistratura judicial y la cátedra universitaria. Fue abogado mi abuelo cordobés, el doctor Manuel Páez de la Torre, quien presidió la Corte Suprema de Justicia de Tucumán por largos años. Y lo fueron mis dos bisabuelos, cordobeses ambos: el doctor Teodomiro Páez, quien alternó las tareas de bufete con las del hacendado, y el doctor Gerónimo Cortés, ilustre maestro del Derecho, cuyo nombre lleva uno de los sitios de esta Academia. No los he mencionado por un rasgo de vanidad -que sería más que disculpable- sino porque creo de verdad que la voz de la sangre actúa en nuestro espíritu con independencia de nuestra voluntad. Y que, así, quien tiene tantos abogados en sus ancestros directos, es, al final, abogado en una



considerable parte de su personalidad, aunque en mi caso el historiador haya parecido tapar afanosamente esa condición.

\*\*\*\*

Tal vez por ese motivo he elegido la vida del doctor Juan Heller como tema para la disertación de esta tarde. El inolvidable presidente de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán por dos décadas, fue un talentoso abogado, un fino y erudito jurisconsulto y un juez de claro criterio. Pero al mismo tiempo fue un riquísimo espíritu humanista, un hombre de letras, un músico, un crítico de arte, un universitario, un animador de empresas del espíritu. En suma, un cabal integrante de aquella generación denominada "del Centenario", fundadora de la conciencia cultural moderna en la provincia que acunó a Monteagudo, a Alberdi, a Avellaneda y a Roca.

Así es que me permitiré dar a esta exposición un cariz acaso distinto al que supongo habitual en las ceremonias de incorporación. Porque si bien tocaremos el Derecho, será en medio de la vida múltiple y varia de este juez ilustre. Y si abundaré en las citas de lo que escribió, es porque aspiro a que de pronto pueda percibirse, siquiera brevísimamente, como a la luz de un relámpago, algo de la respiración del hombre de quien hablamos.

Nuestra historia empieza con Juan Heller Johanssen, un danés nacido en 1828 en Schleswig-Holstein, a quien las



vicisitudes de su carrera de oficial de marina mercante llevaron al Río de la Plata. Internado su barco en Montevideo, en 1854, a causa de la "Guerra de los Ducados" entre Prusia y Dinamarca, giró hacia otras empresas. Trabajó con Samuel Lafone Quevedo en las minas del Pilciao catamarqueño, durante largos años. Luego se afincó en Tucumán, donde fue uno de los propietarios del ingenio La Trinidad. Murió en 1895. Se había casado con Corina Palacio Todd, dama de la sociedad tradicional de Tucumán, de Santiago del Estero y de Salta. Cuatro hijos nacieron de ese matrimonio: tres mujeres y un varón, que llevó el nombre del padre. Una mirada a la vida de este único varón, es el objeto de esta conferencia.

Juan Heller nació en Tucumán el 8 de marzo de 1883. Vivió desde niño en la sólida casona -que vimos demoler en 1969 - que ocupaba la esquina de las calles Crisóstomo Álvarez y Chacabuco<sup>1</sup>. Se educó en el Colegio Nacional. Terminaba la primaria cuando perdió a su padre y quedó convertido en el hombre de la casa. Fue uno de los diez bachilleres egresados en 1900<sup>2</sup>. En alguno de sus escritos dejaría constancia de sus recuerdos de niño.

Por ejemplo, en 1893, año de la revolución radical, vio pasar, escribe, "jinetes vestidos a la usanza criolla, las carabinas a la bandolera, que venían de algún rincón lejano para unirse al núcleo de las fuerzas. Iban alegres y satisfechos al sobrepaso largo y elástico de sus caballos, y las chispas que de vez en cuando arrancaban sus herrados cascos de los pedernales de la calle,



acrecentaban el aire marcial y arrogante del grupo a cuyas espaldas flotaban largas cintas con los colores argentinos y partidistas"<sup>3</sup>.

Ese mismo año, el niño Heller escuchó el discurso memorable con el cual Silvano Bores saludó a los peregrinos universitarios en la Casa Histórica de la Independencia. Recuerda que a los pocos días de difundirlo la prensa, todos lo repetían de memoria. "No había muchacho de colegio que no recitase su exordio", escribe. "Muchos niños de entonces lo recuerdan todavía, y algunos de sus párrafos no pueden decirse sino con arrogancia tribunicia, largo gesto, resonante acento, mientras pasa por los nervios la tensión de las grandes emociones"<sup>4</sup>.

Chico como todos, añoraría en la madurez los sencillos juegos que lo entretenían entonces, con sus amigos. Convocaría aquellas diversiones desde el fondo del corazón. "Antiquísimo y amado 'rescate' que llenábais de gritos y clamores el atrio desierto y silencioso de las iglesias; emocionante 'mamilla' y accidentada 'primera sin tocar'; 'bata' jugada en las esquinas de una calle, a hurtadillas del sigilo paterno; espléndida 'rayuela', gloriosas 'pandorgas', 'volantes' y 'estrellas', ¡cuánto quisiera este esqueleto rígido y seco volver a agitarse con la elasticidad del salto, la liviandad de la carrera y el ímpetu del vuelo!"...<sup>5</sup>.

De sus profesores del Nacional guardaría -como les sucedió a Juan B. Terán y a Julio López Mañán- fervoroso recuerdo del padre Fermín Molina. Tenía Molina una biblioteca de dos mil títulos. Heller lo evoca



como "maestro de latín, lingüista consumado y meritísimo", hombre "de maneras cultas, limpio en el vestir, de vastísima ilustración", que llevaba la sotana "con rara distinción" y que "podía ser maestro no sólo por su saber, sino de aquellos que enseñan con su presencia".

En 1900, Heller partió a estudiar a Buenos Aires, a la Facultad de Derecho. Allí estrechó amistad con Terán y con López Mañán. Estos le llevaban tres años. "Alumnos predilectos y brillantes de grandes maestros", se acercaban a los jóvenes que les parecían dotados de inteligencia. Evoca Heller que López Mañán solía prestarles un libro de Payot, "Education de la volonté", del que tenía varios ejemplares. Destinado a los jóvenes, predicaba la higiene física y mental, el optimismo, la confianza.

Se alojaba Heller, con otros tucumanos, en la pensión de Arenales 1229. Clodomiro Zavalía inmortalizaría, en un folleto cariñoso y melancólico, aquella "porción minúscula de urbe porteña que era, por ficción de extraterritorialidad, un pedazo de Tucumán en Buenos Aires". Según su memoria, Juan Heller "tenía acopio de sabrosos cuentos y dichos criollos", y en los ratos de ocio estudiaba las técnicas de versificación o tocaba el violín<sup>6</sup>.

Denunciaba esto algunas de sus aficiones. Heller sentía y le llegaba el hombre de campo y su idiosincracia. Al mismo tiempo, le llegaban la poesía (de la que fue siempre, si no un creador, sí un comprensivo lector y un delicado traductor), y la música, con su violín que



ejecutaba en privado o en reunión íntima, en trío. La afición musical le venía del padre. Este culto europeo hizo subir a lomo de mula, hasta el Pilciao, un piano donde solía tocar a dos manos con Federico Schickendantz o con don Samuel Lafone Quevedo.

La época universitaria fue la única de su vida en la cual Juan Heller militó en política. Tuvo una vocalía en el Comité Universitario Radical, que presidía otro tucumano, Miguel Campero, luego dos veces gobernador de su provincia. El vice era José P. Tamborini, futuro ministro de la presidencia Alvear. Consta la firma de Heller en el manifiesto "A la juventud estudiosa" del 1º de agosto de 1906, donde instaba a los estudiantes a tomar posición política y a afiliarse al radicalismo<sup>7</sup>.

La época de estudiante tiene placeres adicionales para este joven que ama la música y el teatro. Recordará haber visto a Aurélien Lugné-Poe y a Suzanne Després en "Mona Vana", en "Safo", en "Katje". Y a la famosa trágica Eleonora Duse, cuando pasó por Buenos Aires lanzando sus "últimos resplandores". Interpretó "La Gioconda", de D'Annunzio. Recuerda Heller que "sus manos famosas eran asombro todavía, y la escena íntegra estaba aparejada para que ellas lucieran: vestidos, cortinados, formaban oscuro marco para el relieve de su blancura y perfección"<sup>8</sup>.

Vuelve a Tucumán de tanto en tanto. Frecuenta la Sociedad Sarmiento, ateneo intelectual -desde 1882- de la ciudad a la que todavía faltan casi dos décadas para tener Universidad. La afamada "Revista de Letras y



Ciencias Sociales", que allí dirige el poeta Ricardo Jaimes Freyre y que redactan Terán y López Mañán, publica el discurso con el cual tocó a Heller saludar, en 1906, a los peregrinos universitarios. Es una mirada inteligente a la historia de las guerras de la Independencia y tiene un final optimista. "Si hemos combatido tanto y luchado lo indecible para conquistar tan poco, si nuestro nacimiento como Nación ha costado la enorme suma de sacrificios consumados, ha de ser seguramente porque estamos llamados a un grandioso porvenir", aseguraba<sup>9</sup>.

A menudo, el diario "El Orden" publica artículos del estudiante Heller. De 1909 es el titulado "Mosaico marginal". Acaso este es el que inaugura una modalidad que no dejará de cultivar con asiduidad a lo largo de los años, con el título frecuente de "Marginalia". Son reflexiones sobre los más diversos temas, en párrafos separados por un par de renglones. A veces incluye textos traducidos. Otras, son hilos de filosofía que tira de una cita al azar, o de una anécdota, cuando no asienta breves aforismos de su cosecha<sup>10</sup>.

En 1909 publica en ese diario una larga nota sobre Chopin. Se pulsa allí cuánto conoce del famoso polaco y cómo le llega su música. Esta le parecía "la armonización del gemido en los ayes del dolor o de la onda sorda del remordimiento: sus arpeggios entrelazados, sus gradaciones impetuosas, sus apaciguamientos sombríos", le daban la idea de "un cuerpo hermoso y varonil que retuerce y curva sus músculos en la impotencia de una tortura"<sup>11</sup>.



Ciencias Sociales", que allí dirige el poeta Ricardo Jaimes Freyre y que redactan Terán y López Mañán, publica el discurso con el cual tocó a Heller saludar, en 1906, a los peregrinos universitarios. Es una mirada inteligente a la historia de las guerras de la Independencia y tiene un final optimista. "Si hemos combatido tanto y luchado lo indecible para conquistar tan poco, si nuestro nacimiento como Nación ha costado la enorme suma de sacrificios consumados, ha de ser seguramente porque estamos llamados a un grandioso porvenir", aseguraba<sup>9</sup>.

A menudo, el diario "El Orden" publica artículos del estudiante Heller. De 1909 es el titulado "Mosaico marginal". Acaso este es el que inaugura una modalidad que no dejará de cultivar con asiduidad a lo largo de los años, con el título frecuente de "Marginalia". Son reflexiones sobre los más diversos temas, en párrafos separados por un par de renglones. A veces incluye textos traducidos. Otras, son hilos de filosofía que tira de una cita al azar, o de una anécdota, cuando no asienta breves aforismos de su cosecha<sup>10</sup>.

En 1909 publica en ese diario una larga nota sobre Chopin. Se pulsa allí cuánto conoce del famoso polaco y cómo le llega su música. Esta le parecía "la armonización del gemido en los ayes del dolor o de la onda sorda del remordimiento: sus arpeggios entrelazados, sus gradaciones impetuosas, sus apaciguamientos sombríos", le daban la idea de "un cuerpo hermoso y varonil que retuerce y curva sus músculos en la impotencia de una tortura"<sup>11</sup>.



Llega el año del Centenario de Mayo y se emplaza en Buenos Aires el "Pensador", de Rodin. "Entre tanta justificación póstuma y conmemoraciones centenarias consagradas por la indigencia de estos gobiernos remendones, la obra soberbia ha de perpetuar siquiera uno de los pocos ideales nobles perpetuados al calor de los entusiasmos patrióticos del momento", escribe Heller. Una estatua "nada indica si no habla a la multitud, ni provoca sus virtudes, ni sugiere sus reflexiones; si no ejerce sobre el vulgo su imperio educativo". A su criterio, el bronce de Rodin "no encarna la reposada tarea de la inteligencia reflexiva; su atractivo mayor estriba en una cualidad abstracta y universal. Es el pensador de todas las épocas y de todas las comarcas. No es el tribuno adusto, ni el filósofo sereno, ni el inspirado vate, en la meditación apacible y previa de la acción futura: es la síntesis de todas las gestas cerebrales grandes y solemnes como el respiro de la mar o la soledad de las montañas. De allí deriva aquella angustia que embarga al observador"<sup>12</sup>.

En junio de 1912, recibió su título de abogado en la Universidad de Buenos Aires. No presentó tesis y regresó de inmediato a Tucumán. En los tribunales de la ciudad natal había sido designado secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial, cargo que desempeñará un tiempo y luego habrá de dejar para abrir estudio de abogado. En sus "Marginalia" anota observaciones sobre los primeros clientes. Uno es un "prestamista sobre apuros". Ignorante y áspero, cierto día se quiebra en lágrimas al hablar del hijo que perdió



en la niñez. Heller anota que ese llanto súbito del usurero implacable, le traía a la memoria una planta llamada "cola de león", que divisaba entre los peñascos cuando cabalgaba por la finca de su amigo Francisco Pondal. La "cola de león" nada tenía de agradable y estaba llena de ramas espinosas. Pero, en la punta de ellas, florecía "un pequeñísimo cáliz de color rojo, única belleza que la hace notable".

En otro párrafo echaba una mirada a su ciudad. Los años de ausencia le permitían apreciar un "acrecentamiento material". Pero "hasta ahora no se ha hecho sino urbanizarla en un sentido higiénico: carece de la nota amable y generosa de la belleza", observaba. Salvo el mármol de la "Parábola" de la plaza Independencia, "falta en sus edificios, paseos y monumentos, la creación humana y artística que encuadre en el marco soberano de nuestro ambiente"<sup>13</sup>.

En esos momentos bulle el ambiente cultural. La Legislatura de la Provincia ha convertido por fin en ley, en 1912, el proyecto de creación de la Universidad de Tucumán, que Juan B. Terán presentó en 1909. Pasarán dos años hasta que se ponga en marcha. Entretanto, Heller es elegido (junio de 1912), presidente de la Sociedad Sarmiento, la máxima distinción a la que puede aspirar entonces, en la capital tucumana, un hombre de pensamiento y de cultura. Lo habrán de reelegir el siguiente año, pero no aceptará y quedará sólo como director de la biblioteca de esa casa.

Trabaja intensamente en su estudio, pero no descuida las letras. Se empiezan a hacer familiares a los



tucumanos sus traducciones elegantes, distinguidas, de prosa y de poesía, que aparecen regularmente en "El Orden".

Corre 1913 cuando el doctor Ernesto E. Padilla asume el gobierno de Tucumán. Pronto se verán las preocupaciones espirituales de este abogado ilustre, pieza clave en la "Generación de Centenario" y por tanto dilecto amigo de Terán, de López Mañán, de Ricardo Jaimes Freyre, de Alberto Rougés, de Miguel Lillo, de Juan Heller. Toma Padilla inmediatas medidas para poner en marcha la Universidad de Tucumán. Designa al primer Consejo Superior de la casa, uno de cuyos integrantes es el doctor Heller.

Se incorpora así, desde el punto de partida, a esa magnífica aventura que fue la casa de estudios de Tucumán. Era una Universidad pobre, y su fundador Terán -que es también el primer rector- recordaría que enseñar en ella fue "un acto simplemente de patriotismo y de devoción por la cultura"<sup>14</sup>.

En la primera colación de grados -mayo de 1918- toca a Juan Heller hablar a los egresados. Dirá que "ante el escepticismo estéril y desconfiado de nuestro ambiente, la Universidad aparecía como una improvisación y una aventura, rica en promesas y escasa de frutos. Pero ha removido ya la inercia de nuestra burocracia y plantado jalones triunfales que mucha gente no ve todavía, porque es de aquella que tiene ojos y no mira".

A todo esto, ruge la política. Al calor de la ley Sáenz Peña, la Unión Cívica Radical ha salido de la abstención revolucionaria y está dispuesta a conquistar todo el



poder con los votos. Los conservadores se envuelven en la errática campaña de buscar una fórmula que los aglutine. Lisandro de la Torre y su Partido Demócrata Progresista están a la cabeza de tales esperanzas. Es conocido que Marcelino Ugarte, el gobernador de Buenos Aires, hará imposible el entendimiento.

En Tucumán, los demoprogresistas arman sus listas para la elección municipal con nombres "independientes", entre los que incluyen a Heller. Este rechaza la nominación en una larga carta pública. Piensa, en primer lugar, que el gobierno comunal, como está concebido, es un fracaso que no requiere demostración. Además, frente "al doloroso espectáculo de anarquía y dislocación que ofrece lo que se llama 'clases conservadoras'", se acude a los "independientes". No constituyen solución, y dejarían de lado su "independencia" el mismo día en que los eligieran, razona. Piensa que hay en la vida momentos donde es preciso "decidir una situación inestable o ambigua: 'jugarse', en una palabra, como lo dice el instinto popular al que pertenece el modismo". Los partidos han de definir sus tendencias y dejar "el juego de las cuatro esquinas". Es hora de actitudes decisivas, porque si no, escribe, "van como Lear por la selva, arrastrando los jirones de su púrpura y todos los nobles atributos de la realeza destronada"<sup>15</sup>.

Por esa época, Heller ha sido elegido presidente de la Liga de Propietarios. No descuida la música, entretanto, y su competencia en ese terreno ya es bien reconocida:



en 1915 integra el jurado que otorga la dirección de la Banda de Música de la Provincia al maestro José Ruta<sup>16</sup>. Llega el Centenario de la Independencia, en 1916. Tucumán lo honra dignamente, a pesar de que la muerte de Roque Sáenz Peña desbarata el gran programa de festejos que el presidente había planeado encabezar. Heller participa en uno de los actos más importantes. En la ley de la Universidad, estaba prevista la Sección Bellas Artes. Ahora, es posible armarla en el Museo de la Provincia, sobre todo porque la Comisión Nacional de Bellas Artes ha enviado casi un centenar de cuadros prestados, con ese destino. Por decreto de diciembre de 1915, el gobierno designa a Juan Heller director honorario "de la sección Bellas Artes del Museo de la Provincia", y le encarga su organización.

Heller se mueve con gran diligencia, y siete meses más tarde, el 18 de julio de 1916, tiene lugar la inauguración. Junto a las autoridades, asiste el músico Camille Saint-Saëns, visitante de la ciudad por esos días. En su discurso, Heller se complace de la apertura del Museo, que considera "obra de nacionalismo, de buen gobierno y de solidaridad humana". Esto último, "por los nobles ideales que consagra y proclama, como lo es cualquiera aspiración que haga de la vida una senda menos áspera y del hombre alguna cosa mejor. Obra también de cultura, de condescendencia recíproca, de armonía social, porque la región del arte es serena y eterna como el firmamento; y así como el rodar de los mundos por el infinito de su espacio, con la resultante de sus fuerzas opuestas y simpáticas concurre a la armonía de las



esferas, vendrán lo mismo la enconada rivalidad, la crítica apasionada, la engañosa alabanza, para morir sobre los umbrales de esta casa y dejarnos el espíritu de su intención ferviente de perfeccionamiento o de mejora"<sup>17</sup>.

Ejerce la abogacía. Le toca defender victoriosamente al director de "La Gaceta", Alberto García Hamilton, quien se ha defendido a tiros cuando una turba intentó asaltar su diario, con saldo de un muerto<sup>18</sup>.

En la Universidad, en 1920 -año en que muere su madre- asume el vicerrectorado, que en esta primera etapa desempeñará hasta fines de 1922<sup>19</sup>. También enseña Historia del Arte en la Escuela de Pintura de la casa. Publica traducciones en la "Revista de Tucumán", que edita la Universidad, y en nombre de la Universidad presenta la pionera compilación folklórica de Manuel Gómez Carrillo.

La comenta con el pensamiento que le sugería un dibujo célebre de Félicien Rops. Imaginaba nuestro arte nativo como "una arpa inmensa cuyas cuerdas se hundieran en la tierra que guarda nuestros muertos, prendido su otro extremo en los astros de nuestro cielo". Y hacía votos para que "un artista venidero las agitara un día, sacudiéndolas profundamente, y les arrancara un acento universal y eterno como la voz de los océanos"<sup>20</sup>.

Y si de música hablamos, no puede omitirse su constante adhesión a la vida de la Filarmónica de Tucumán, sociedad de conciertos que fundó en 1929 el maestro Carlos Olivares. Integró como vocal la comisión directiva, que presidía su gran amiga Sarah Carreras, y



le aportó su infatigable apoyo en dinero. Siempre ejecutó el violín. A veces, con el doctor Alberto Navarro y algún otro amigo, se reunían para tocar en trío. Se decía que, a la búsqueda de sonoridades limpias, Heller bajaba a veces a tocar al fondo del aljibe vacío de su caserón. "Su descenso a la caja sonora -escribe Orce Remis- seguramente estaba acompañado de invocaciones a los manes de Demócrito y de todos los sagrados griegos"<sup>21</sup>.

Admiraba la música de Atahualpa Yupanqui. Le asombraba su rara sobriedad. "Yupanqui se conserva siempre en el justo medio", escribió. "Sus profusos adornos y grupetos, en que abunda nuestra música, sus quiebros (no las quebradas de la milonga y del tango) son sobrios y elegantes como una finta de pelea. Al vulgar arpegiado de acompañamiento, ha sustituido modos que antes de él no he visto usados. Tiene, especialmente tomado no sé de dónde o cuándo por él, un ímpetu característico de notas en el que parecieran volcarse de momento todos los sonidos de la guitarra y que, de súbito, se detienen para dar paso de nuevo a la melodía o a su acompañamiento, una mezcla de pasión y de juicio, de espuela y de freno, que produce el más bello efecto"<sup>22</sup>.

Parece darse tiempo para todo. Inclusive, para desempeñar, desde 1917, una progresista presidencia del Banco Comercial de Tucumán, institución que empieza a abrirse camino como sucesora del Banco de Crédito Inmobiliario.



Por esa época abundan los lances caballerescos. A Heller le gustan las armas y posee una soberbia caja de pistolas de duelo, que muchas veces deberá facilitar en préstamo, a lo largo de los años. En cierta ocasión, le tocó apadrinar uno de esos encuentros, y la experiencia sólo le sirvió para abominarlos. Le parece que tales "juicios de Dios" (donde justamente Dios está ausente, como decía Groussac) debían reemplazarse por otro sistema. En un sustancioso artículo propone algo diferente. "Si el duelo -escribe- es el procedimiento de los hombres de honor, nada hay que valga para un hombre de honor como el respeto a la palabra empeñada. Bastará entonces que todas las personas que se consideran en situación social y moral de ser provocadas a duelo, adhieran a una convención o reglamento (cuyo texto de 13 artículos proponía) que obligue a sus representantes a recurrir previamente a un tribunal, jury o corte de honor, que examine los motivos de la ofensa o del incidente y pronuncie en su caso el correspondiente veredicto"<sup>23</sup>.

A veces, con ocasión de un homenaje, aprovechaba para recordar sus deberes al sector social más afortunado. Al descubrirse la estatua del gobernador Luis F. Nougués, en 1917, recordó a los jóvenes parientes y amigos del ilustre muerto, la necesidad de aprender "a ver en cada aumento de fortuna el correlativo aumento de un deber, y sea la dádiva además frecuente y evangélico que rebaje la insolencia de la plutocracia". Había que enseñar a esos futuros dirigentes, "que el ejercicio de la función pública no consiste en ser gobernador o



diputado, porque es lo menos necesario para gobernar a los hombres, sino a conquistar el gobierno de sí mismo, en formar lo que llamaba Alberdi el fisco personal y doméstico, porque seres semejantes gobiernan aunque carezcan de potestad e imperio"<sup>24</sup>.

Mientras tanto, con los amigos conversa a diario sobre esa Universidad que va caminando y sobre la vida cultural que quieren animar en su ciudad. Habrá de retratar a los miembros de aquel cenáculo inolvidable, donde "las horas eran muchas pero ligeras. Ahora sabemos los sobrevivientes - cuán pocos- que eran inolvidables", escribirá Terán con melancolía, mucho después. Heller evocaría a esos amigos de modo entrañable. Cuenta que López Mañán, además de su talento y su vastísima ilustración, "poseía esa imanación particular, esa bondad que desde el corazón parece difundirse por todo el ser, que se asoma a la mirada, se traduce en algún gesto y tiembla en la sonrisa y en la voz". Retrata a Terán como "rico, feliz, optimista", que "hubiera podido colmar su vida con esos deleites que son la fruición de una refinada y nobilísima inteligencia". Pero prefirió consagrarla "al servicio de ideales trascendentes; siguió su genio y fue inspirado maestro: sirvió al país el resto de sus días". Del poeta Jaimes Freyre dice que era un maestro "específicamente artista. Gustábale, como a Sócrates, interrogar a su interlocutor, concederle lo que este creía razonable, y le batía después en su propio reducto, pero a flor de su labio estaba siempre Platón"<sup>25</sup>.



Justamente, Heller sucederá a Jaimes Freyre como profesor de Literatura en el Colegio Nacional, por un tiempo. Uno de sus alumnos le guardaba agradecimiento por que lo llevó a descubrir el "Quijote" y a convertirlo en su libro favorito. Le repetía un consejo famoso: "si quieres saber si el ritmo de tu alma ha cambiado, lee otra vez el Quijote"<sup>26</sup>.

Toca a Juan Heller estar presente en la inauguración de la primera "broadcasting" de Tucumán. Las transmisiones radiales habían empezado, rudimentariamente, en 1919, pero fue recién en 1923 que el Radio Club Tucumán instaló, en los altos de la Sociedad Sarmiento, la primera estación transmisora, que sale al aire el 1º de octubre, entre el alborozo general. Palabras del doctor Heller dan comienzo a esa audición pionera. Tras su discurso, músicos tucumanos ejecutan piezas de su repertorio, y los poetas declaman versos<sup>27</sup>.

Sigue ejerciendo la profesión, y en 1924 es, por un tiempo, asesor letrado de la Municipalidad de Tucumán. Sus escritos le dan justa fama. No sólo sabe ejercer el Derecho, sino que sabe Derecho. Así, no extraña a nadie que el 26 de abril de 1923, un decreto del gobernador Octaviano Vera nombre a Juan Heller, junto con los doctores Esteban Gaubeca y Miguel López Domínguez (este último luego sustituido por Adolfo S. Carranza), para "estudiar y proponer las reformas necesarias a introducir en el Código de Procedimientos en materia criminal". Eso a fin de que "sus



disposiciones guarden la mejor armonía con el Código Penal vigente”.

Un año y siete meses después, el 25 de noviembre de 1924, la comisión eleva su proyecto. Lo conforma un criterio realista. “De nada sirve un instituto legal cuando su garantía se limita a la simple fórmula escrita de los códigos. Para que resulte eficaz, su aplicación ha de ser posible, dentro de un límite más o menos regular y efectivo, a los casos concretos que se presenten”, dice la exposición de motivos. Por eso no había adoptado “el juicio oral, ni el jurado de la toga o del Derecho, ni el jurado popular, ni los jueces colegiados para la primera instancia, ni el procedimiento verbal”.

En otras materias, más que el detalle minucioso, habían preferido la incorporación de principios “que han de orientar la iniciativa y la acción venidera en un sentido beneficioso”. Buscaban romper con “ese quietismo que ha enervado la actividad del foro y convierte a intérpretes y funcionarios en ejecutores casi mecánicos de la ley”, expresaba. En el proyecto, jueces, fiscales y defensores estaban llevados a una intervención más activa. Subordinaban “todo el orden administrativo a la obediencia de los mandatos judiciales, sin distinción ni requisito de jerarquía. Es la buena tradición y la que debemos seguir, y la que ya en parte es fundamento de nuestras grandes instituciones de derecho público”. Agregaba que “dolorosas experiencias conmueven a menudo las más vitales bases de nuestra democracia, y el respeto a la ley y a sus intérpretes desaparece en medio de las pasiones y controversias políticas. El



proyecto no defiende la 'legalidad mortífera' ni la integridad inviolable de los principios, que muchas veces valen menos que la vida de un hombre, sino la base de la organización social misma"<sup>28</sup>.

Al año siguiente, 1925, la Universidad -nacionalizada desde 1921- vuelve a reclamar su concurso. Juan B. Terán, el fundador, ha sido elegido rector y designa vicerrector a Heller, el 17 de octubre. Meses antes, Heller ha viajado a Buenos Aires y asiste a una representación de "La divisa punzó", de Paul Groussac. Su artículo sobre la intérprete de esa pieza, Camila Quiroga, arranca una carta de sincera admiración a Joaquín de Vedia. El príncipe de los críticos teatrales argentinos asegura a "El Orden" que "rara vez en los diarios del interior y aún de la metrópoli, los temas de la metrópoli se tratan con tanto acierto y elegancia tanta"<sup>29</sup>.

En 1926, el rector Terán realiza su primer -y único- viaje a Europa, con lo que recae sobre las espaldas de Heller la conducción de la Universidad durante casi dos años. Al siguiente, dicta cátedras en el Instituto Técnico de la casa de estudios: las de Instrucción Cívica y Elementos de Derecho Usual. Al regreso de Terán, la Universidad intenta ofrecer una demostración al rector interino. Heller la rechaza de plano. Entonces, el rector Terán le asegura, en una carta, que "la Universidad no olvidará su gestión y sus servicios, que por otra parte datan de los primeros días de fundación" de la casa, ya a punto de cumplir catorce años de vida. "Ha sido usted vicerrector de la Universidad provincial, organizador de



su Escuela de Pintura y de la Sala de Bellas Artes y de su primera Exposición de Artes Aplicadas; ha dictado usted cursos libres en diversas escuelas de la Universidad, obrero incansable y generoso de su múltiple acción cultural". Ponderaba, en el interinato, "el idealismo y la generosidad silenciosa que distinguen su espíritu"<sup>30</sup>.

Años después, en melancólica misiva a Terán, Heller le recordaba que "los rectorados, lejos de darnos provecho, nos han costado dinero propio, y a usted más que a mí. De mi sueldo de Rector no he aprovechado un peso, y aquel pasaba íntegro para becas de alumnos pobres que han sostenido el nombre de la institución y han sido su justificación"<sup>31</sup>.

Es época de problemas sociales, y no trepida en tomar posición. Frente a las gestiones de una "Comisión Pro Plato de Locro y Provisión de Ropa para las Escuelas", Heller afirma que la niñez necesita, no comida ni ropa, sino educación e instrucción para cocinar y vestirse, en una polémica carta que publica en los diarios. "Nuestro pueblo -dice Heller- es pobre en medio de la abundancia más extraordinaria, y por lo tanto lo que necesitamos no es enseñarle la mendicidad más o menos disfrazada, sino educarlo para que aprenda a transformar esa abundancia en provecho propio"<sup>32</sup>.

Corre el año 1928 cuando ingresa (noviembre) a la magistratura judicial. No sospecha que ya no habrá de abandonarla nunca. Lo designan juez en lo Civil y Comercial. Y, en 1929, arriba a la más alta dignidad, al ser nombrado presidente de la Corte Suprema de



Justicia de Tucumán. Desempeñará ese cargo hasta el fin de su vida.

Asume el 7 de diciembre. Ese día, Terán escribe al gobernador José G. Sortheix. "Cuando he visto esta mañana llenarse la sala de la Corte de personas de todos los colores políticos y de las más distintas condiciones, que aplaudían el juramento del nuevo magistrado, a pesar de la reserva que imponía la severidad del recinto de los actores, me he sentido confortado, ilusionado, alegre, porque me he dicho que hay una conciencia social que sabe valorar hombres como el doctor Heller, que sirven los más altos ideales sin halagar pasiones e intereses"<sup>33</sup>.

Los periodistas piden declaraciones. Heller les responde con brevedad. Será acaso la única vez que hable con la prensa, desde entonces. "Lo único que puedo decirles es que pondré en mis tareas ideales y perseverancia, y que iremos haciendo muchas cosas de acuerdo con la vieja máxima, que si no es forense es sabia: 'Apúrate despacio'. Justamente, esa máxima -en latín, "Festina lente" -, que Suetonio atribuye al emperador Augusto, será elegida por Heller como leyenda del "ex libris" de la Biblioteca de la Corte de Tucumán<sup>34</sup>.

De inmediato, se concentra en organizar celosamente el Poder que se le ha confiado. Es de 1931 su notable proyecto de "Reglamento de disciplina judicial". Había percibido que en el ejercicio de la acción disciplinaria o de superintendencia, se notaba siempre "la falta de una regla determinada para el caso en cuestión", así como "el desconocimiento de los precedentes sentados por los



Justicia de Tucumán. Desempeñará ese cargo hasta el fin de su vida.

Asume el 7 de diciembre. Ese día, Terán escribe al gobernador José G. Sortheix. "Cuando he visto esta mañana llenarse la sala de la Corte de personas de todos los colores políticos y de las más distintas condiciones, que aplaudían el juramento del nuevo magistrado, a pesar de la reserva que imponía la severidad del recinto de los actores, me he sentido confortado, ilusionado, alegre, porque me he dicho que hay una conciencia social que sabe valorar hombres como el doctor Heller, que sirven los más altos ideales sin halagar pasiones e intereses"<sup>33</sup>.

Los periodistas piden declaraciones. Heller les responde con brevedad. Será acaso la única vez que hable con la prensa, desde entonces. "Lo único que puedo decirles es que pondré en mis tareas ideales y perseverancia, y que iremos haciendo muchas cosas de acuerdo con la vieja máxima, que si no es forense es sabia: 'Apúrate despacio'. Justamente, esa máxima -en latín, "Festina lente"-, que Suetonio atribuye al emperador Augusto, será elegida por Heller como leyenda del "ex libris" de la Biblioteca de la Corte de Tucumán<sup>34</sup>.

De inmediato, se concentra en organizar celosamente el Poder que se le ha confiado. Es de 1931 su notable proyecto de "Reglamento de disciplina judicial". Había percibido que en el ejercicio de la acción disciplinaria o de superintendencia, se notaba siempre "la falta de una regla determinada para el caso en cuestión", así como "el desconocimiento de los precedentes sentados por los



Tribunales locales, y que figuran dispersos en los libros de acordadas y resoluciones". Elaboraba, en consecuencia, un proyecto de 36 artículos, "síntesis de la doctrina y jurisprudencia que reconoce como fuente los libros clásicos en la materia". Disposiciones que podían apoyarse en inagotables precedentes y resoluciones anteriores del alto tribunal, o en leyes de fondo y forma vigentes. Estaba dividido en cinco grandes apartados: la acción disciplinaria, deberes profesionales, actos de la vida privada, actos políticos; jurisdicción, procedimientos y penas<sup>35</sup>. Hasta hoy, ese reglamento podría utilizarse con provecho en el Poder Judicial de cualquier estado.

De allí en adelante, Heller otorgará su sello peculiar al alto tribunal de Justicia. Todos los testimonios coinciden en afirmar que dotó de una especial majestad a todo lo que tuviera que ver con la judicatura. Así se lo dictaba su mentalidad, formada en la frecuentación de los grandes maestros del Derecho, cuyo espíritu sintió siempre como propio y cuyas lecciones aplicaba en todo lo que percibía o trataba. Una etapa de veinte años (salvo un pequeño tramo, en tiempos de la intervención federal, desde comienzos de 1944 a abril de 1945), al frente del supremo tribunal de una provincia, no pueden sintetizarse en pocos renglones. Sería una arrogancia intentar algo más que unas mínimas -y forzosamente superficiales- anotaciones.

Habría que decir, por ejemplo, que implantó sistemas como el del "casillero de notificaciones" -convertido en ley-, revolucionario en su tiempo y que sirve



perfectamente hasta hoy. Según esa norma, inspirada en la del Tribunal de Berlín, las notificaciones debían hacerse formalmente dos días de la semana. Abogados y procuradores estaban obligados a concurrir esos días y extraer, del mueble de casilleros con sus nombres y usando las llaves de que estaban provistos, las cédulas de notificación. De ese modo, los términos se contaban desde el primer día posterior a la fecha en que la cédula se introdujo en la ranura del casillero.

Que fue autor del proyecto, luego convertido en ley, del primer Código Procesal del Trabajo de Tucumán, y de la ley de organización de los tribunales de ese fuero. Que fue codirector de esa excelente publicación periódica titulada "Jurisprudencia de Tucumán". Que tuvo obsesión por dotar del mejor material posible a la Biblioteca de la Corte -que hoy lleva su nombre- a la que reorganizó y a la que donó valiosos libros.

Que escribía admirablemente. De su estilo, "se podía decir que era el del latino: claridad, lógica, elegancia", afirma un testimonio. Y agrega que "sus fallos son modelos de piezas forenses donde, asimismo, resplandece la divina chispa de la literatura". Exponentes ejemplares de "lógica jurídica: breves, claros, contundentes; mataba el caso certeramente: siempre daba en el centro porque usaba bala y no perdigones".

Fue "hábil piloto", dice el mismo testigo. "En tiempos difíciles siempre sostuvo la simbólica balanza con pulso firme e isócrono, con las setenta pulsaciones del Pretor. Es que tenía el tacto y la energía necesaria -pues era jefe



nato- para conducir la nave de la Justicia a puerto seguro". Su mucha autoridad se percibía en las audiencias, llenas de circunspección y de decoro, y hasta rodeadas de cierta solemnidad. "Como Justicia Mayor, era celoso defensor de la majestad de la Justicia y quería que a los jueces se les diera el lugar debido. Por eso exigía a estos pulcritud en sus procederes, rectitud y límpida trayectoria en la vida pública y privada". Recibía por lo general de pie. Las entrevistas eran cortas, pero escuchaba con "oído atento y mirada sostenida". No lo amedrentaban "ni las inoportunidades del pobre ni las sollicitaciones del rico"<sup>36</sup>.

Las "memorias" que dirigía anualmente al Ejecutivo y a la Legislatura sobre el movimiento judicial del año, le daban ocasión para expresar las necesidades del poder y las lagunas en la legislación. Pero también proponía el remedio. Había establecido la costumbre de que cada aniversario de la Corte se celebrase con un acto y con una disertación jurídica. En 1939, un ex colega, en carta en los diarios, le recriminaba que en esas ocasiones hablase de "cosas peregrinas y literarias", en lugar de referirse a los males que afligían a la Justicia. En respuesta, Heller le recordaba que "mi disertación se titulaba, como la fábula de Horacio, 'mutato nomine de te fabula narratur', lo que en romance quiere decir: 'bajo diversos nombres la fábula se refiere a ti' ..."<sup>37</sup>.

El derecho era el yacimiento de donde extraía material para la mayoría de sus artículos. Hablaba del tema jurídico en tono confidencial, para todos. Elijo un



párrafo, al azar, donde discurría sobre la reforma judicial. "Al habitante y justiciable que recurre a los Tribunales en amparo de sus derechos, no le interesan ni teorías ni doctrinas. Busca obtener una parte decisiva de su reclamo por métodos racionales, procedimientos expeditivos y costas prudentes. Todo lo que ultrapase estos límites le parecerá logrerismo, atraso y expoliación... Los 'triunviri legibus scribundi' podrían realizar un ensayo no exento de peligros: tomar un habitante cualquiera que hubiese sostenido un juicio y preguntarle qué piensa de nuestro sistema. ¡Qué incendios oiría hablar! Las llamas subirían de pronto si escuchasen a un martillero y arderían los tribunales si hablasen con un letrado condenado en costas. Alguna verdad dirían, sin embargo. La experiencia podría multiplicarse con opinadores de las más diversas especies, pero todos coincidirían en el descontento actual. Tampoco faltaría el airado que se jactara de no haber pisado jamás ni las gradas del pretorio, olvidándose que los tribunales y el cementerio coinciden en que si no se penetra a ellos en vida, al menos se va muerto. Como el gobierno político, como la seguridad, como la higiene, el de la justicia es uno de esos problemas siempre candentes y actuales. Podríamos prescindir de muchas otras cosas. Fue Dios mismo el primer juez en el Edén, y mientras el alma viva su gran destierro terrestre, formidable tarea nos impone este signo de Caín, porque hay muchas maneras de matar a nuestro hermano"<sup>38</sup>.



A veces, la circunspección del juez daba paso a un toque de humor. Fue en el caso de esa ave que conocemos como "chuña". Sucedió que por los fondos del viejo local de los Tribunales de Tucumán, circulaba una chuña criada por el ordenanza. Cuando en 1939 se inauguró el nuevo Palacio de Justicia, el presidente Heller emitió una singular resolución.

Tenían en cuenta los considerandos que el ordenanza era poseedor de "un ave serpentaria del género *Gypogenanus*" y que este serpentario, decía, "también conocido con el nombre vulgar de secretario, por la disposición de las plumas en la nuca, que recuerda la pluma de los escribientes colocada detrás de la oreja, así como el nombre popular entre nosotros de 'chuña', ha reemplazado a los 15 cardenales criados por el ex ordenanza Juan Santillán y los que en completa libertad se dignaron vivir y permanecer en la Casa de Justicia, mezclándose a los litigantes y cantando a las puertas de las audiencias y despachos". Y que "el secretario o chuña ha prestado grandes servicios en el viejo local, cazando el número prolijamente homologado de 47 ratas". Y "por cuyos antecedentes -terminaba- y como lo haría un presidente de un tribunal inglés" resolvía que la chuña se trasladara al ala izquierda del nuevo palacio, y que por secretaría se proveería al ordenanza para costear la alimentación del ave<sup>39</sup>.

Esta insólita acordada muestra la verdad de lo que aseguraba un testigo. En Juan Heller, "detrás de su aspecto severo, de su elegancia", a poco andar "asomaba el hombre cuya amistad se presentía



hermosa: muy pronto uno se sentía cómodo con él. Su sabiduría parecía fresca y natural, y guardaba un lugar para el sentido del humor, para el instante de gozar una broma"<sup>40</sup>. Agreguemos que tenía una enorme bondad hacia los chicos: solía llevar a todos los del barrio al "continuado" que ofrecía los martes el cine Majestic. En el gusto con que lo hacía, flotaba la risueña melancolía de no haberse casado y no haber tenido hijos.

La experiencia de magistrado le dictaba ensayos llenos de sabiduría, sobre la aplicación del derecho a la vida práctica. En uno, por ejemplo, propiciaba el crédito agrícola para evitar la que denominaba "tragedia rural". Ella se producía, a veces, con el cortejo de las banderas de remate; otras, con las sucesiones "con sus acreedores, honorarios y cargas fiscales, que dislocan la explotación familiar", más el agregado de que "la pequeña testamentaria se liquida por los mismos trámites y gastos de la grande". De allí en adelante, venía el desastre. En los campos antes florecientes, lo expresaban "la soledad de las habitaciones, el abandono de las faenas o la maleza invasora". Era verdad que, después, un nuevo propietario solía reiniciar la explotación, pero "el saldo de la miseria no ha desaparecido, y deambula por los caminos de la caridad pública, del crimen o del vicio". Consideraba Heller que "cambiados los términos, podríamos decir que la tragedia rural es, en inmenso número de casos, la del crédito bancario típicamente personal, y que no considera otras razones que la del vencimiento y la del pago, inaplicables en un



medio esencialmente industrial y agrícola como el tucumano"<sup>41</sup>.

Toda esta tarea, que ocupó celosamente sus días, no le impidió desempeñar otras. Por ejemplo, integrar el Consejo Escolar, junto con Alberto Rougés, en 1932, u ocuparse concienzudamente de sus funciones en la Comisión Asesora Vitalicia de la Fundación que se formó al fallecer el sabio Miguel Lillo, para administrar los bienes de su legado. Intensa y fructífera sería la tarea que desarrolló en ese organismo -que presidió hasta 1949- y , que hasta hoy tiene sitio eminente dentro de la investigación científica de nuestra flora, nuestra fauna y nuestra gea.

Es que, como todos los grandes tucumanos de esa generación, Heller adoraba la naturaleza. Varias de sus cartas a Terán versaban sobre experimentos de aclimatación de plantas. Otra vez, en un largo artículo, por ejemplo, narraba su fracaso en el intento de que la centroamericana "Flor de palo" o los "Nelumbos" arraigaran en el jardín de su casa de campo, en las primeras estribaciones del Aconquija. No pudo conseguir resultado alguno, porque las plantas no eran de ese suelo.

Y Heller reflexionaba. "Sometida la naturaleza a leyes inexorables, quien quiera dominarla ha de comenzar por obedecerla. Entrégase a veces a locas orgías. Otras, establece en las selvas condiciones mortales. La vida precipítase feroz hacia un rayo de luz que se filtra por la espesura de los montes, donde las plantas luchan y se estrangulan como los hombres. Transforma la



podredumbre en aromas y colores, y a la orilla del pantano hace brotar el cándido lirio. Cruel, prolonga el sufrimiento de las criaturas en largas agonías, como en ocasiones, piadosa, cierra pronto su garra y ahoga los dolores y las angustias. Y en fin de cuentas, extiende sobre la gloria y las miserias de los mortales su grandioso manto de olvido"<sup>42</sup>.

Tampoco, por cierto, cesan sus tareas literarias, que de tanto en tanto siguen apareciendo en "La Gaceta" o "El Orden": aquellas notas marginales a las que era tan afecto, y donde se revelaban la profundidad de su cultura y su exquisito gusto literario.

Nombrado presidente de la filial tucumana de la Comisión Nacional del Monumento a Julio Argentino Roca, entregó un denodado esfuerzo a esa tarea. Ella culminó con la inauguración del magnífico conjunto de bronce y mármol travertino -luego absurdamente desmantelado- en el parque 9 de Julio de Tucumán, en 1943. A comienzos de ese año (el 16 de enero), había redactado, en el protocolo del escribano de Gobierno y por disposición del Poder Ejecutivo, la singular acta notarial de inauguración del Camino a los Valles Calchaquíes. Es una pieza única en su género: allí fluyen generosamente la erudición histórica y el cariño a la tierra, expuestos con la más tocante y sugestiva belleza literaria.

Esta disertación no puede pretender sino un revoloteo, modesto y epidérmico, por la producción intelectual del doctor Heller. Es apenas una picada en el conjunto. Algún día habrá de aparecer el libro que compile



siquiera sus piezas más destacadas, y las entregue, con justicia, a ese lector contemporáneo que poco o nada sabe de su figura y su tarea. La cultura de Tucumán debiera pagar esa deuda.

Pero hay que detenerse un momento en sus traducciones. Heller había realizado versiones castellanas de gran aliento, que pusieron al lector argentino en contacto con interesantes y amenísimos libros de viajeros. Hablo de los gruesos volúmenes de "Viajes al Río de la Plata y el interior de la Confederación Argentina" y las "Cartas médicas sobre la América Meridional", de Paolo Mantegazza, que se editaron en 1916 y 1946 respectivamente, con el sello de la Universidad Nacional de Tucumán. Igualmente, tradujo "Veinticuatro años en la República Argentina", de J. Antonio King, estampada en las porteñas ediciones de La Cultura Argentina, en 1921.

Pero además publicó, desde la segunda década del siglo XX y hasta los últimos días de su vida, una enorme cantidad de traducciones de poesías, vertidas del inglés, del francés y del italiano. Entre los poetas que trasladó estaban Giosuè Carducci, Gabriele D' Annunzio, Percy Shelley, Lord Byron, Thomas Gray, Lionel Johnson, William Henley, Irving Walter, Gregory Grey, John Synge, Thomas Struge Moore, para citar algunos. "La Gaceta" y "El Orden", y revistas provincianas desaparecidas hace mucho como "La Cumbre" o "Nuevos Horizontes" acogieron esos trabajos, de refinado gusto y ejecutados por un eximio conocedor del idioma, a los que precedían iluminadoras noticias



sobre el autor y el tema. Alguna vez debiera recuperarse esa inspirada producción, que se esfumó en publicaciones periódicas.

Sabemos además, por testimonio escrito de Alberto Rougés, que el eminente antropólogo Alfred Métraux, durante su estadía en la Universidad de Tucumán, "solía recurrir a Juan Heller para que hiciese la corrección de su castellano"<sup>43</sup>.

Entre las traducciones, acometió magistralmente la del "Himno a la sapientísima Atenea", de Proclus, el último de los grandes poetas griegos paganos, en quien revivían de alguna manera las almas de Homero y de Platón. No resisto a la tentación de reproducir los versos finales. En ellos se puede tomar el pulso a la calidad literaria de Juan Heller. El poeta pedía a la diosa algo que constituirá el eterno anhelo humano mientras la vida exista sobre la tierra:

"Esparce por dentro de mis miembros  
una salud permanente y próspera, desvía  
el tropel de las crueles enfermedades que extenúan  
la carne. Te suplico, oh Reina, apacigua,  
con tu mano divinamente benéfica,  
toda la miseria de los tenebrosos dolores!  
Otorga a la barca de mi vida, vientos  
que devuelvan la serenidad. Concédeme  
hijos, una esposa, un glorioso renombre,  
la dicha, la alegría que hace amable, la persuasión,  
el jovial encanto de la amistad, la sagacidad ingeniosa  
del espíritu, la fuerza de resistir a las adversidades de la vida,  
y el favor de ser tenido por el pueblo en eminente lugar..."<sup>44</sup>



\*\*\*

El doctor Heller construyó su casa dentro de la vivienda paterna -con puerta sobre calle Chacabuco- utilizando el sector antes destinado a la huerta y a la cochera. Cedió el resto del inmueble a sus hermanas, Elena, soltera, y Mercedes, esposa de ese destacado industrial y hombre público que fue el doctor León Rougés y madre de siete hijos, todos los cuales vivían allí. Las casas tenían comunicación interna y Heller almorzaba y comía en el gran comedor, con toda su familia. Pero era en su galería y su patio, rodeado por la florida enredadera que colgaba, por macetones con plantas y a la sombra de un palto, que se sentaba a leer en una vieja reposera de hierro, cuando no estaba en el escritorio.

A veces se entretenía con revistas de historietas, o pedía a Carmen, su sobrina favorita, que se fijara en el diario si daban algún film gracioso de los Hermanos Marx o de Carmen Miranda. "Necesito tener la mente vacía, porque debo preparar un trabajo muy difícil", explicaba. La sobrina, con sus pequeños primos y amigos, cuando quería corretear y jugar en total libertad, se trasladaba desde la "casa grande" hasta la zona del tío Juan. A él jamás le molestaba el bullicio de los chicos, y todo un presidente de la Corte no desdeñaba trasladarse a la casa del lado para pedir humildemente la devolución de esa pelota que había cruzado rauda el techo.

En estos y en muchos otros gestos, brillaba la sencillez de maneras de este hombre que reservaba el gesto distante y el modo circunspecto sólo para su despacho de magistrado. Iba a pie a los Tribunales y regresaba en



tranvía. A veces, notaba que el guarda detenía el coche en la puerta y que lo saludaba ceremoniosamente cuando descendía. Al rato, en la mesa, preguntaba sonriendo a su cuñado, si esa amabilidad no se debería a que, por enésima vez, alguien había lanzado su nombre como "candidato de transición" para gobernador. Signo de que el rumor se había esfumado era, pocos días después, la desaparición de esa parada excepcional del tranvía. Por cierto que jamás expresaba, ni en la intimidad, sus convicciones políticas. Le parecía que eso era absolutamente impropio en un juez. Así es como nadie sabía si seguía siendo radical, como en sus mocedades, o si sus ideas ya se habían modificado<sup>45</sup>.

Alguna vez, de niño, me tocó ver al doctor Juan Heller por la calle. En aquella época los chicos sabían quienes eran las personas importantes, y en nuestras casas nos enseñaban a saludarlas cuidadosamente. Era un hombre alto (un gigante, para mis ojos infantiles), con aire de "gringo" por su tez, sus ojos y su pelo. Caminaba siempre erguido y recibía el respeto de todos. Significaba, dicho sin pomposidad, la majestad de la Justicia. Había en él algo de lo que decía Avellaneda que emanaba de Rivadavia. Imponía respeto: "lo llevaba consigo y lo transmitía".

.....  
Su vida, tan múltiple y variada, se confundió con el Poder Judicial, al que dedicó sus dos últimas décadas en entrega total. Asistió con filosofía al cambio de los tiempos. Había nacido en épocas de Julio Argentino Roca y le tocó morir en las de Juan Domingo Perón. Se



cuenta que en una ocasión debió advertir, serena pero firmemente, a un legislador provincial, que se quitara el sombrero al entrar en su despacho. Sancionó esa descortesía luego con la multa simbólica de un peso, con destino a la Biblioteca de la Corte.

A fines de 1949, la salud del doctor Heller empezó a flaquear. Los médicos le diagnosticaron "el mal que no perdona". Se trasladó a Buenos Aires, en enero de 1950, para someterse a una operación que le brindó apenas alivio momentáneo. Puede pensarse que el trance lo acercó a aquel Ser Supremo cuya existencia acaso aceptaba, a pesar de no ser practicante de ninguna religión y sí respetuoso de todas. En aquellos angustiosos días porteños, bien temprano, se lo podía ver en la penumbra del templo próximo a su hotel. Sentado en un banco del fondo, parecía sumido en profundas meditaciones cuyo contenido sólo a él perteneció. Ni bien juntó fuerzas, volvió a Tucumán y a su despacho de la Corte, hasta unos diez días antes del 15 de mayo de 1950, fecha en que se fue de esta vida. En su imponente entierro, despidieron sus restos varios oradores. La evocación más sentida corrió a cargo del doctor Joaquín de Zavalía. Dijo que "sencillo y generoso, hidalgo por origen y educación, llevaba en su austera figura los atributos de un magistrado, en la reservada cortesía de sus maneras, la extraordinaria capacidad de comprensión de su cultivado espíritu y la no menor de perdón de su bondadoso corazón"<sup>46</sup>.



Pueden cerrar esta noticia sobre el doctor Juan Heller, sus conceptos sobre los jueces por vocación. No hacía sino definirse a sí mismo.

“Ellos -dijo- no gobiernan por la espada y esta sólo acompaña de un modo potencial a la balanza del símbolo, pues como decía un jurisconsulto ilustre, la espada sin la balanza sería el predominio estéril de la fuerza, y la balanza sin la espada la impotencia del Derecho. El arte de manejar a los hombres por la elocuencia, la gloria o la ambición, resulta completamente extraño a estos jueces, ni su gobierno se identifica con el mando. Ellos gobiernan con la conducta, con el decoro de la vida, sin vivir al hilo de mundo porque están en él, precisamente, para contradecir muchas de sus corrientes. Lo que en técnica jurídica se llama gobierno de los jueces, arbitrio judicial, los constituye en elaboradores del Derecho. Por medio de la jurisprudencia pretorial, amplían o restringen la interpretación de la fórmula escrita, y en un momento determinado son como un reflejo de la conciencia de su pueblo. La ley escrita es su consejero más seguro, y hasta el día en que les sea permitido asimilar el derecho a la moral e invocar, siquiera débilmente, el atributo de la misericordia, saben que los hombres son indulgentes con el error humano. Ningún aplauso le suena más grato que el del inocente y, al fin de su carrera, su gloria se parece a la del árbol en el otoño, cuando entrega la dorada cosecha de sus hojas”<sup>47</sup>.



## NOTAS

---

- <sup>1</sup> "La piqueta puso fin a un caserón que forma parte de la historia de nuestra provincia", en: "La Gaceta" (en adelante, se cita: LG), Tucumán, 7-VII-1969.
- <sup>2</sup> RODOLFO CERVIÑO, "Del Colegio San Miguel al Colegio Nacional. Dos etapas de cultura en Tucumán" (Tucumán, 1964), p. 145.
- <sup>3</sup> JUAN HELLER, "Parce sepulto", en: "El Orden" (en adelante, se cita: EO), Tucumán, 26-I-1923.
- <sup>4</sup> JUAN HELLER, "El mejor discurso de Silvano Bores", en: LG, 25-III-1923.
- <sup>5</sup> JUAN HELLER, "Deportes. Hace veinte años", en: ibídem, 9-VII-1916.
- <sup>6</sup> CLODOMIRO ZAVALÍA, "Arenales. Recuerdo de la vida estudiantil en Buenos Aires", en: EO, 22-VII-1922.
- <sup>7</sup> "Unión Cívica Radical. A la juventud estudiosa", en: ibídem, 14-VIII-1906.
- <sup>8</sup> JUAN HELLER, "Interpretaciones", en: LG, 19-XI-1944.
- <sup>9</sup> JUAN HELLER, "La declaración de Julio", en: "Revista de Letras y Ciencias Sociales", N° 23, 1-VIII-1906 (Tucumán, 1906).
- <sup>10</sup> JUAN HELLER, "Mosaico marginal", en: EO, 31-XII-1909.
- <sup>11</sup> JUAN HELLER, "Chopin", en: ibídem, 18-VIII-1909.
- <sup>12</sup> JUAN HELLER, "Escultórica", en: ibídem, 1-XII-1910.
- <sup>13</sup> JUAN HELLER, "Marginalia", en: ibídem, 8-VII-1913.
- <sup>14</sup> De Juan B. Terán al gobernador José G. Sortheix, Tucumán, 7-XII-1929, en: "El viejo Tucumán en la memoria, VII. Cartas y documentos" (Tucumán, 2001) pp. 96-97.
- <sup>15</sup> "Candidaturas. Carta del Dr. Juan Heller", en: LG, 24-XI-1915.
- <sup>16</sup> Referencias en: "Álbum General de la Provincia de Tucumán en el primer Centenario de la Independencia Argentina" (Bs.As, 1916), sin foliación.
- <sup>17</sup> UNIVERSIDAD DE TUCUMÁN, "Inauguración del Museo de Bellas Artes. 18 de julio de 1916" (Tucumán, 1916), pp. 4, 12-15.
- <sup>18</sup> El escrito de defensa de Alberto García Hamilton y el informe "in voce", en: LG, 15-V y 3-X-1917.



- 
- <sup>19</sup> Las fechas del vicerrectorado, en: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, "Compilación (de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936)". Segunda edición ampliada (Tucumán, 1964), planillas sin foliar entre pp. 418 y 429.
- <sup>20</sup> JUAN HELLER, "Dos intérpretes", en: LG, 5-III-1944.
- <sup>21</sup> GUILLERMO ORCE REMIS, "Seis destinos y otros rostros" (Bs. As., 1963), p. 17.
- <sup>22</sup> JUAN HELLER, "Dos intérpretes" ... cit.
- <sup>23</sup> JUAN HELLER, "El duelo", en: EO, 23-XII-1922.
- <sup>24</sup> Crónica del acto y discurso de Juan Heller, en: EO, 26-II-1917.
- <sup>25</sup> JUAN B. TERAN, "Ricardo Jaimes Freyre", en: "Nosotros", N° 287, abril 1933 (Bs. As., 1933), pp. 280-284; JUAN HELLER, "Interpretaciones", en: LG, 4-XI-1944.
- <sup>26</sup> CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (padre), "Así lo recuerdo", en: "Evocaciones. Juan Heller", por Dardo Nofal, en: LG, 28-7-1980.
- <sup>27</sup> CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), "Cuando la radio llegó a Tucumán", en: "La Tarde", Tucumán, 7-VIII-1986.
- <sup>28</sup> PROVINCIA DE TUCUMÁN, "Proyecto de Código de Procedimiento Penal" (Edición oficial, Tucumán, 1924), 211 pp.
- <sup>29</sup> JUAN HELLER, "Camila Quiroga" y "Una carta de Joaquín de Vedia", en: EO, 5-II y 12-III-1925.
- <sup>30</sup> De Juan B. Terán a Juan Heller, en: "La demostración de la Universidad al Dr. Juan Heller", en: EO, 2-V-1927.
- <sup>31</sup> De Juan Heller a Juan B. Terán, Tucumán, 11-XI-1935. Gentileza de Gastón Terán Etchecopar.
- <sup>32</sup> "La niñez, dice el vice rector de la Universidad de Tucumán, Dr. Heller, necesita no comida ni ropa...", en: EO, 12-V-1927.
- <sup>33</sup> De Juan B. Terán al gobernador... cit.
- <sup>34</sup> CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), "Apenas ayer. Apúrate despacio", en: LG, 2-VII-2002.
- <sup>35</sup> "Reglamento de disciplina judicial (Proyecto)" (Tucumán, 1931), folleto de 33 pp.
- <sup>36</sup> MARCOS A. HERRERA, "Acto de imposición del nombre de 'Presidente Juan Heller' a la Biblioteca del Palacio de Justicia. Discurso del Dr..., vocal de la Corte Suprema de Justicia" (Tucumán, 1970), "passim."



- 
- 37 Texto mecanografiado del archivo del doctor Juan Heller. Gentileza de Susana Rougés.
- 38 JUAN HELLER, "La reforma judicial", en: LG, 17-VI-1945.
- 39 La acordada de la Corte lleva fecha 23 -III-1939.
- 40 PÁEZ DE LA TORRE, "Así lo recuerdo" ..., cit.
- 41 JUAN HELLER, "En torno a la tragedia rural", en: LG, 19-III-1944.
- 42 JUAN HELLER, "La flor de palo", en: ibídem., 9-IV-1944.
- 43 De Alberto Rougés a Ernesto E. Padilla, Tucumán, 5-VI-1935, en: "Alberto Rougés. Correspondencia (1905-1945)" (Tucumán, 1999), p. 206.
- 44 "Himno a la Sapientísima Atenea", impreso en hoja suelta, sin fecha, con una breve nota informativa al pie que comienza: "Proclus, 'Himnos filosóficos'. Nueva versión francesa por Mario Meunier y de esta al castellano por J. H..."
- 45 Agradezco todas estas referencias personales a Carmen Rougés de Paz, sobrina carnal del doctor Heller.
- 46 Discurso del doctor Joaquín de Zavalía, en "Efectuóse el sepelio del Dr. Heller", en: LG, 17-V-1950.
- 47 ) "Discurso de S. E. el presidente de la Corte Suprema, Dr. Juan Heller, al inaugurarse el Palacio de Justicia", en: "Jurisprudencia de Tucumán", vol. XIII, años 1932-1938. Edición dirigida y ordenada por los doctores Rafael García Zavalía y Víctor Alberto de la Vega, jueces de la Corte Suprema (Tucumán, 1939), pp. 515-517.



Se terminó de imprimir en  
Gráfica Lucas,  
San Lorenzo 462,  
San Miguel de Tucumán,  
en diciembre de 2004.





**Ediciones de la Veinticuatro  
Tucumán**